

OFICIO No. 851-GA-2017

Tegucigalpa, M.D.C.,
05 de abril de 2017

**ABOGADO
ISAAC GALLEGOS
DIRECTOR DE TRANSPARENCIA
Su Oficina.**

Estimado Abogado Gallegos:

En atención al oficio No 225-UT-2017, donde solicita información sobre la Inversión Financiera del mes de marzo del 2017 con el propósito de actualizar el portal de transparencia y de cumplir con el Artículo 13 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Se le informa que no hay Inversión Financiera para el mes de marzo del año en curso y a la vez se le comunica, que la única Inversión que nosotros manejamos es la del Grupo 400 (Bienes Capitalizables), la cual se utiliza para la compra de Equipo y Proyectos de Infraestructura.

Atentamente,



**LIC. NORMA JULISSA ORELLANA
GERENTE ADMINISTRATIVO**

Cc: Archivo.
Cc: NJO/ysr.

UNIDAD DE TRANSPARENCIA	
CORRESPONDENCIA RECIBIDA	
FECHA	5-4-17
HORA	3:43 pm
RECIBE	Lesly

Oficio N°.225-UT-2017

Tegucigalpa MDC, 03 de abril de 2017

Mariana

Licenciada
Norma Orellana
Gerente Administrativo
Su oficina

Estimada Licenciada Orellana:

Con el propósito de actualizar el portal de transparencia y de cumplir con el **Artículo 13** de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública tengo el agrado en solicitarle la siguiente información pública:

✓ **Inversión Financiera del mes de marzo 2017.**

Entiéndase como Inversión Financiera: Son los recursos que se colocan en títulos valores y demás documentos financieros a cargo de otros entes con el objeto de aumentar los excedentes disponibles por medio de la percepción de rendimientos, dividendos, variaciones de mercado y otros conceptos.

Reportes a publicar para este apartado, la información debe estar en el siguiente formato:

Inversión Financiera					
Nº de Documento	Fecha Inversión	Fecha Vencimiento	Valor en Lempiras	Tasa Invertida %	Institución Financiera

Dicha información deberá ser entregada a más tardar el **viernes 07 de abril de 2017**, al correo electrónico **transparencia.saludhn@gmail.com**. Fundamento la presente solicitud mediante el Acuerdo **No. SO-027-2017**, 13 de abril del 2017 de la Metodología para Verificar el cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública. **Si no hubiere ninguna Inversión Financiera a nivel central ni en ninguna regional por favor hacer saber este extremo por escrito.**

Atentamente.


 ABG. ISAAC GALLEGOS
 DIRECTOR DE TRANSPARENCIA



3/4/2017
 3:20 PM
 Silvia Torres

Unidad de Transparencia
 Secretaria de Estado en el Despacho de Salud
 Tel: 2237-9702 <http://portalunico.iaip.gob.hn/>

M. Orellana
 Gerente Administrativo